



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 23 de julio de 1990

Número 16

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por el C. Rafael Pérez Rubio para aprovechar en uso piscícola las aguas de los manantiales El Molino y Cieneguillas, localizados dentro del municipio de Temascaltepec, México; la que se publica de acuerdo al artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicados presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F. o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con domicilio en conjunto CODAGEM C.P. 52140 municipio de Metepec México ante usted respetuosamente expongo que deseo la concesión para utilizar

las aguas de los manantiales El Molino y Cieneguillas, municipio de Temascaltepec, México, en la cantidad de 40 Lps., a razón de 24 horas diarias durante los 365 días hasta completar un volumen total de 1'261,440 m<sup>3</sup>.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración, Conjunto CODAGEM, a 23 de julio de 1989, firma el C. Rafael Pérez Rubio.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

EL GERENTE ESTATAL.

Ing. Víctor Hugo Chávez Chávez.—Rúbrica.

Tomo CL Toluca de Lerdo, Méx., lunes 23 de julio de 1990 | No. 16

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**SOLICITUD de concesión:** para el aprovechamiento para uso piscícola; aguas de los manantiales El Molino Cieneguillas, ubicados en el municipio de Temascaltepec, México, formulada por el C. Rafael Pérez Rubio.

**AVISOS JUDICIALES:** 2539, 2780, 2561, 2550, 2552, 2548, 2765, 2764, 2779, 2778, 2772, 2766, 2679, 2681, 2683, 2547, 2768, 2721, 2732, 2736, 2864 y 2719.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2851, 2761, 2850, 2861, 2862, 2863, 2855, 2759 y 2767.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S. A.

ARICELA ELIZABETH HERNANDEZ PEREZ Y ADAN CESAR BAUTISTA MANZANO en el expediente número 268/90, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión del lote de terreno 49 de la manzana 28, ubicado en la avenida Plaza de Aragón, de la colonia Plazas de Aragón, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con lote de terreno 48; al sur: 16.00 m con lote 50; al oriente: 06.00 m con avenida Plazas de Aragón; al poniente: 06.00 m con lote 52. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2539.—29 junio, 11 y 23 julio.

Expediente Núm. 1195/90

Tercera Secretaría

FELIPE CORTES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "Ixotilla" ubicado en el poblado de San Antonio Tepetitlán, municipio de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 29.52 m con calle; al sur: 29.00 m con Silvano Cortés; al oriente: 20.75 m con calle; al poniente: 21.75 m con Celestino Mendoza.

Con una superficie total de: 621.77 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco Estado de México, a 3 de julio de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2780.—13, 18 y 23 julio.

Expediente Núm. 1196/90

Segunda Secretaría

FELIPE CORTES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Zetlalpa" ubicado en el pueblo de San Antonio Tepetitlán, del municipio de Chiautla, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 96.00 m con Juana Cortés; al sur: 77.59 m con camino; al oriente: 31.64 m con Adelaido García; al poniente: 60.00 m con camino, con una superficie total de: 3,976.71 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco Estado de México, a 3 de julio de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2780.—13, 18 y 23 julio

Expediente Núm. 1197/90

Tercera Secretaría

SILVANO CORTES GARCIA promueve diligencias de información de dominio respecto de una fracción del terreno denominado "Ixotilla" ubicado en el pueblo de San Antonio Tepetitlán, municipio de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 29.00 m con Felipe Cortés; al sur: 29.00 m con José Cerón; al oriente: 20.75 m con camino; al poniente: 21.70 m con Celestino Mendoza, con una superficie total de: 621.77 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco Estado de México, a 3 de julio de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2780.—13, 18 y 23 julio.

Expediente Núm. 1198/90

Segunda Secretaría

SILVANO CORTES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Tlacaxolco" ubicado en el pueblo de San Antonio Tepetitlán, municipio de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 210.79 m con Juana Cortés; al sur: 210.53 m con Maadalena Juárez; al oriente: 17.73 m con Adelaido García; al poniente: 16.50 m con carril, con una superficie aproximada de: 3,633.36 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco Estado de México, a 3 de julio de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2780.—13, 18 y 23 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

Se hace del conocimiento del público en general que con fecha trece de marzo de mil novecientos noventa, se inició el juicio de divorcio necesario iniciado por la señora GENOVEVA BEATRIZ HERNANDEZ ARZATE, en contra de CESAR ORTIZ GONZALEZ, radicado en este juzgado bajo el número 368/90 de la segunda secretaría, emplazando a la parte demandada, señor CESAR ORTIZ GONZALEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo ante este juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose la ulteriores notificaciones de acuerdo con el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los 26 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Llc. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

2561.—29 junio, 11 y 23 julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

## MERCEDES SALGADO DE CORTEZ

VICENTE RODRIGUEZ GUZMAN en el expediente número 1799/89, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 30, de la manzana 61, de la colonia Ampliación Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Sta. Monica; al poniente: 9.00 m con lote 5; con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los estrados de este juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa. Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil, Llc. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2550.—29 junio, 11 y 23 julio.

## ELOISA GOMEZ DE VALDEZ

ELIACIN TAPIA TRUJILLO en el expediente número 1801/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 14, de la manzana 88, en la colonia Ampliación José Vicente Villada, super 43; de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.15 m con lote 13; al sur: 17.15 m con lote 15; al oriente: 9.05 m con lote 39; al poniente: 9.05 m con calle 12 o Roma, con una superficie de 155.20 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los estrados de este juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Quinto de lo Civil, Llc. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2550.—29 junio, 11 y 23 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

Sr. FRANCISCO ACEVEDO TELLO

Se hace de su conocimiento que su esposa señora REFUGIO MICAELA VELAZCO DOMINGUEZ bajo el expediente número 274/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha nueve de abril del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía a las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 25 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, Llc. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

2552.—29 junio, 11 y 23 julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente No. 240/90.

C. ESPERANZA RIVERA DE MURILLO

MARIA DE LOURDES SANCHEZ DE BALLESTEROS le demandó en la vía ordinaria civil la usucapción de una fracción de terreno con casa en el construida ubicado dentro del predio denominado "Acanteo", el cual se localiza en la cabecera municipal de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco Estado de México, que mide y linda; al norte: 11.86 m con resto del predio; al sur: 12.98 m con resto del predio; al oriente: 13.00 m con Alicia Rivera viuda de Valdez y al poniente: 13.00 m con calle Ahasolo con una superficie aproximada de 161.00 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, formulada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Texcoco, México, a 27 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2548.—29 junio, 11 y 23 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 1123/1989, Ejecutivo Civil, BANCOMER, S.N.C., contra Pedro Clemente Montes de Oca Jiménez y Mónica Rodríguez Sánchez de Montes de Oca, primera almoneda, doce horas, veintitrés de agosto del año en curso: Terreno con construcción ubicado en Benito Juárez 125 edificio 4 Depto. 102, noreste: 5.50 m con Área Común y 4.25 m con vestíbulo común, sureste: 6.30 m con jardinera común que separa el área de circulación peatonal, noroeste: 3.45 m con propiedad privada y 2.85 m con cubo de luz, suroeste: 5.00 m con estacionamiento y 4.25 m con área jardinada. Área común colinda con techo de loza de edificio con el departamento número 202 con estacionamiento No. 26, área privativa 12 m que mide y linda al noreste 5 m con estacionamiento No. 27. Superficie total: 61.42 m<sup>2</sup>. Gravámenes: contrato de hipoteca por \$99,205,560.00 m.n. a favor de Bancomer. Base: treinta millones de pesos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravamen.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO de el Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México a los cinco días del mes de julio de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2765.—13, 18 y 23 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En Exp. 431/90, el C. MATEO FAUSTINO MARCOS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, para acreditar su posesión que desde hace más de veinte años dice tener sobre un bien inmueble ubicado en avenida Morelos número 113, en San Felipe del Progreso, México, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: norte: 11.71 m con Mateo Pacheco Martínez, sur: 8.70 m con Consuelo Martínez de Moreno, oriente: 19.76 m con calle Morelos, oriente: 19.71 m con prolongación de la calle Morelos; por si alguna persona se cree con igual o mejor derecho se presente a deducirlo en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca; dado en Ixtlahuaca, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2764.—13, 18 y 23 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

LORETO FLORES ORTIZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "El Solar", ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 31.45 m con Lorena Salmas; al sur: 31.35 m con calle pública; al oriente: 56.72 m con Boulevard; al poniente: 57.15 m con Guadalupe García. Teniendo una superficie aproximada de 2,560.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor en los periódicos la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, y son entregados el nueve de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2779.—13, 18 y 23 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

JAIME REYNOSO GRIHUELA, bajo el Expediente Número: 405/90, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble ubicado en calle Agustín Melgar s/n en el barrio de Santa Mónica Malinalco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 27.68 m con Delfina Guadarrama Padilla; al sur: 26.10 m con Raúl Jurado Reynoso; al oriente: 24.00 m con calle Agustín Melgar; al poniente: 24.90 m con Bartolomé Padilla Talavera.

El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Expido las presentes en la ciudad de Tenancingo, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2778.—13, 18 y 23 julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del Expediente No. 2389/89-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO RUEDA DOMINGUEZ en contra de JORGE CRUZ OROZCO, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: se señalaron las once horas del día diecisiete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate respecto del bien inmueble embargado en autos ubicado en el lote 41, manzana 31, calle Hacienda de Zotoluca, número 305, fraccionamiento Hacienda de Echegaray, Naucalpan Estado de México con superficie de 220 metros cuadrados la cantidad de ciento veintinueve millones seiscientos mil pesos, y en la cual deberán formular posturas de ley, para los efectos legales conducentes.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en este edicto, Naucalpan de Juárez a seis de julio de mil novecientos noventa. Doy fe.—El Segundo Srío. de Acuerdos, C. Cosme G. Reyes Padraza.—Rúbrica.

2772.—13, 18 y 23 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En Exp. 477/90 la C. JOSEFINA CARMONA GARDUÑO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, sobre un terreno con casucha, ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, el cual tiene las medidas y colindancias sig: norte: 118.00 m con camino a Boximo, sur: 83.88 m con Miguel Carbajal y 29.30 m con Félix Montiel, Oriente: 61.35 m con privada sin nombre y poniente: 19.90 m con calle Vicente Villada; teniendo una superficie aproximada de 4,343.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México; dado en Ixtlahuaca, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2766.—13, 18 y 23 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

En expediente número 1354/90, GREGORIO MORALES ROSALINO promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno ubicado en la calle Libertad s/n, en Santa Cruz Atcapatzaltongo, Méx., que mide y linda, al norte: 42.90 m con Román Morales Rosalino y Rutilo Romero Vargas; al sur: 3 líneas de 37.50 m, 11.00 m con Trinidad Robles Rosalino y 12.50 m con Rosalía Mucño de Díaz; al oriente: 24.00 m con calle Libertad y al poniente: 8.27 m con Teresa Aguilar de Lara y Patricia Romero Vargas. Teniendo una superficie de 637.62 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica

2679.—9, 23 julio y 6 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

En expediente número 1356/90, GLORIA ROSALINO VARGAS promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado El Barro, ubicado en la calle 21 de Marzo s/n, en Santa Cruz Atcapatzaltongo, Méx., que mide y linda; al norte: 85.20 m con Olga y Reyna Arzat; Becerril y Trinidad Quiroz Solís; al sur: 2 líneas, 58.80 m con Tomasa Sánchez Hernández y 29.00 m con Josefa Martínez Velázquez; al oriente: 68.00 m con barranca y al poniente: 52.50 m con calle 21 de Marzo. Tiene una superficie de 5,358.05 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa.—El C. Segundo Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2681.—9, 23 julio y 6 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1358/90, ROMAN MORALES ROSALINO promueve diligencias de inmatriculación respecto de la casa ubicada en la calle Libertad esquina con Bravo s/n, en Santa Cruz Atcapatzaltongo, México, que mide y linda, es de forma triangular; al sur: 30.40 m con Gregorio Morales Rosalino; al oriente: 49.10 m con calle Libertad y al poniente: 42.70 m con Rutilo Romero Vargas, Arturo Olivares Castillo e Irene Castillo de Hernández. Tiene una superficie de 649.00 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, México, a los tres días de julio de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2683.—9, 23 julio y 6 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

RAFAEL SANTOS LAZCANAN

ALVARO GONZALEZ GARDUÑO en el expediente número 84/89, le demanda la prescripción positiva del lote de terreno número 21, ubicado en el fraccionamiento Avándaro de este municipio de Valle de Bravo, México, Sección Jardines, fracción 29, que mide y linda; al noroeste: 15.00 m con lote 20; al suroeste: 30.00 m con lote 22; al noreste: 30.00 m con lote 20; al este: 15.00 m con avenida Rosales, con una superficie de 450.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca. Se expide el presente en Valle de Bravo, México, a los 28 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe. C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2547.—29 junio, 11 y 23 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 560/90 el señor LORENZO VALENCIA PÉREZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que en el barrio de Santiago en el pueblo de San Mateo Atenco, perteneciente a este distrito judicial de Lerma de Villada, México, se encuentra ubicado el inmueble de su propiedad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dieciocho metros sesenta centímetros, con Miguel Duro; al sur: dieciocho metros sesenta centímetros, con Isabel Pérez; al oriente: seis metros cincuenta centímetros, con callejón sin nombre; al poniente: seis metros cincuenta centímetros, con Luis Valencia Pérez; con una superficie aproximada de ciento veinte metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, dado en Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdez—Rúbrica

2768 —13, 18 y 23 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO:

SR: KENNETH ANTHONY GULL SOLO:

La señora MARGARITA ZUNIGA DE TAPIA, apoderada de BLANCA IRENE ZUNIGA VILLEDA, le demanda bajo el expediente número 667/90, el divorcio necesario, bajo la causal de separación de la casa conyugal, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código legal antes citado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, dado en Cuautitlán, Méx., a 12 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2721.—11, 23 julio, y 2 agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****C. MATILDE VIÑAS DE RUIZ**

AISPURU BARRAZA NESTOR y REBECA DE AISPURU, por su propio derecho, bajo el expediente 1260/89, promovieron juicio ordinario civil sobre otorgamiento y firma de contrato, en contra de usted C. Matilde Viñas de Ruiz. Por auto del veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, se admitió la demanda en la vía y forma propuesta. Y por auto del veintinueve de junio del presente año, y en virtud de que se ignora su paradero, se ordenó se le emplazara por éste medio, en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles. Y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia, que se editan en la Ciudad de Toluca, en ésta Ciudad, respectivamente, haciéndole saber a C. Matilde Viñas de Ruiz, que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijándose en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en Rebeldía. Se expide a los tres días de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

2732.—11, 23 julio, y 2 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****SALVADOR BRITO SALGADO**

LEONOR MALAGON SANCHEZ, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, expediente número 468/90-1, primer secretaría, en contra de usted, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí por gestor o por apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsiguientes y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado por todo tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el local de este juzgado tercero de lo familiar de este distrito judicial, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

2736.—11, 23 julio, y 2 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el Exp. 466/90, La C. EUGENIA GUADALUPE CEDILLO GONZALEZ promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, para acreditar su posesión y dominio que desde hace más de diez años dice tener sobre un predio ubicado en la calle de Primo de Verdad, en el cual se encuentra en construcción una casa, en la Villa de Jojutlán, México, el cual tiene una superficie de 658.00 m<sup>2</sup> y las medidas y colindancias siguientes: norte: 44.10 m con Juan Manuel Cedillo González; sur: 43.70 m con Matías Cárdenas González; oriente: 15.00 m con María del Refugio Silva Ríos Solís; poniente: 15.00 m con calle Lic. Primo de Verdad, haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Ixtlahuaca, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2854.—18, 23 y 26 julio.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 837/89

Tercera Secretaría

SR. DOMITILLO CUEVAS MERCADILLO. Promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil, en contra de Maximino Guzmán Baena, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. Emplácese al demandado por medio de edictos, que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, y además fíjese una copia del presente proveído en los estrados del juzgado, si pasado dicho término no compareciera a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá en su rebeldía el juicio, y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil, y se deja a su disposición las copias de traslado en la secretaría correspondiente.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, J.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2719.—11, 23 julio y 2 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Exp. 595/90, BULMARO BEJARANO ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, municipio de Villa de Allende, Dto. de Valle de Bravo, mide y linderos: norte: 55.00 m con Francisco, Octavio y Aurelio Gómez; sur: 55.00 m con Nicolás Gómez; oriente: 17.50 m con calle; poniente: 17.50 m con Carmen Sánchez.

Superficie aproximada: 962.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Aviles.—Rúbrica.

2851.—18, 23 y 26 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 720/90, JESUS JUAREZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje atrás del Cerro en la colonia de Tepetzingo, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: en línea quebrada en tres medidas, lo. de 120.00, 2o. de 28.00 y 3o. de 86.00 m con Props. de los Sres. Fidencio Gómez y Angela Cintora; sur: 102.00 m con Prop. del señor. Celedonio García; oriente: en línea quebrada, 3 medidas 120.00, 25.00, 83.00 m con propiedades de los señores Anselmo Rosales y Pascual Hernández y poniente: en 267.00 m con camino vecinal San Juan Atzingo, y tiene una superficie de: 35,448.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2761.—13, 18 y 23 julio.

Exp. 721/90, SERGIO DIAZ ZAMORA ABUNDIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. México, S/N, en el barrio de Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 112.00 m con propiedad del mismo vendedor, Silvino Zamora Bobadilla, sur: 113.00 m con propiedad de la señora Maerina Novola, Vda. de Patiño, oriente: 20.45 m con Av. México o Carretera México Chalma, poniente: 22.00 m con Barranca y tiene una superficie de: 2,278.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2761.—13, 18 y 23 julio.

Exp. 719/90, MA. CRISTINA RODRIGUEZ ELIZARRAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "donde se quemaron las casas" en calle Niños Perdidos S/N. En Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 50.00 m con propiedad del señor Antonio Ramírez Arzallano; sur: 50.00 m con propiedad del señor Arcadio Peña Castillo, mismo vendedor, y al oriente: 20.00 m con calle Niños Perdidos; poniente: 20.00 m con propiedad del señor Arcadio Peña Castillo, mismo vendedor y tiene una superficie de 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2761.—13, 18 y 23 julio.

Exp. 707/90, MARIA ALVAREZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio y de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 29.00 m con camino de acceso, sur: 22.04 m con el río, oriente: 27.07 m con Raymundo Camacho Palomares y al poniente: 35.60 m con Alfredo Quintos Morales, y una superficie aproximada de: 681.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2761.—13, 18 y 23 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 6425/90, APOLINAR ESQUIVEL GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en La Comunidad de Benito Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 74.00 m con María Asunción Valdez Garduño; sur: 51.00 m con Damiana Reyes Valdez; oriente: 74.00 m con Jesús Esquivel Valdez; poniente: 41.00 m con María Asunción Valdez Garduño.

Superficie aproximada de: 3,593.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2851. 18, 23 y 26 julio.

Exp. 6426/90, EDUARDO DE JESUS MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cabeceira, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.19 m con Angela Sánchez Hernández; sur: 23.19 m con C. Isabel Hernández; oriente: 20.76 m con calle sin nombre; poniente: 20.76 m Alfonso Ramiro Valdez

Superficie aproximada de: 491.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2851.—18, 23 y 26 julio.

Exp. 6424/90, ANGEL ENGULO EYANCHU, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en San Francisco Tototlalpa, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 116.75 m con Anastasio Engulo Panocha; sur: 116.75 m con Isidoro Alvarez, Manuel Ramos y Darío Corral; oriente: 30.71 m con Luis Xacalis; poniente: 30.71 m con Guadalupe Zapi.

Superficie aproximada de: 3,584.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2851.—18, 23 y 26 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 578/90, FEDERICO BEJARANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Tototlapec, municipio de Villa de Allende, Dto. de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: nte.: 146.00 con Arroyo; sur: 98.00, 15.00 y 69.00 m con Manuel Vera, Benigno Beltrán y Porfirio Villegas; oriente.: 51.50 m con Cipriano Alberto; poniente: 79.50 m con carretera Salitre-Colorines; ejido de Santiaguillo y ejido de San Jerónimo Tototlapec.

Superficie aproximada de 9,324.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Aviles.—Rúbrica.

2851.—18, 23 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 5895/90, PEDRO EMILIO MEJIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 31.23 m con camino viejo a San Antonio Buenavista; al sur: 24.87 m con dos líneas la 1a. de 18.30 m y la 2a. de 6.57 m con José Carbajal; al oriente: 37.17 con Genaro Mejía; al poniente: 49.53 m con dos líneas la 1a. de 17.78 m con José Carbajal y la 2a. de 17.75 m con Luis Moreno y 14.00 m con Margarita Mejía M.

Superficie aproximada de 825.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2860.—18, 23 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 5897/90, HERIBERTA MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.19 m con Juan Aguilar 5.79 m y con Eleuterio Romero 29.40 m; al sur: 10.35 m con 2 líneas la 1a. de 4.90 m con Lorenzo Martínez, la 2a. de 5.45 m con Ignacio Martínez; al oriente: 19.50 m con 3 líneas la 1a. de 10.32 m con Ignacio Martínez López, la 2a. de 4.18 m con Ignacio Martínez López, y la 3a. de 5.00 m con Lorenzo Martínez; al poniente: 26.95 m con 2 líneas la 1a. de 16.55 m, la 2a. de 10.40 m con calle Heredia.

Superficie aproximada de 629.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2861.—18, 23 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 5894/90, LORENZO AGUILAR VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: con 2 líneas la 1a. de 48.50 m con Alberto Aguilar, la 2a. de 37.30 m con calle 5 de Mayo; al sur: 95.20 m con Francisco Bautista; al oriente: 15.70 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 24.60 m con Francisca Arrata, 13.00 m y 11.60 m con Alberto Aguilar.

Superficie aproximada de 1,370.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2862.—18, 23 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 5896/90, MARGARITA MEJIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con calle sin nombre; al sur: 14.00 m con Luis Moreno; al oriente: 13.50 m con Pedro Mejía Martínez; al poniente: 13.50 m con Privada de Heredia.

Superficie aproximada de 189.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2863.—18, 23 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

113/1129/90, MARGARITA RAMIREZ ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cruz Armas número 402, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 12.05 m con calle Cruz Armas; sur: 11.05 m con María Hernández; oriente: 15.12 m con María del Rosario Navidad; poniente: 15.22 m con Gustavo Nava Vega.

Superficie aproximada de: 174.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a once de julio de 1990.—C. Registrador.—Rúbrica.

2855.—18, 23 y 26 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 6122/90, JESUS TREVILLA MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Juana Mejía Romero, 41.50 m con María Moreno Delgado, total 51.50 m, sur: 35.90 m con Calzada al Pacífico; 27.20 m con María Cortés Esquivel, total 63.10 m, oriente: 20.60 m con Marcelino Trevilla Moreno, poniente: 31.30 m con Juan Ramírez Fajardo.

Superficie aproximada de: 1,556.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 3 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2759.—13, 18 y 23 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 177/90, CATALINA FACIO GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, Méx., distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: en 20.75 m con Juan Téllez; sur: en 20.75 m con Melquiades Flores, oriente: en 10.00 m con Federico Vargas; poniente: en 10.40 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 211.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2767.—13, 18 y 23 julio.